2272 ORDEN de 17 de enero de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo en el Departamento, mediante libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como anexo II a esta Orden, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.—Los aspirantes acompañarán el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid 17 de enero de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaria del Departamento.

## ANEXO I

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Gabinete del Ministro, Vocal Asesor N-30. Número de plazas: 1. Localidad: Madrid. Nivel CD: 30. Complemento específico: 2.646.036. Adscripción: GR, A; ADM, AE.

## **ANEXO II**

Primer apellido		Segun	Segundo apellido			Nombre				
DNI	Fecha de nacimiento Cuer			po o Escala a que pertenece			N.R.P.			
Domicilio (calle y número)				Provincia		Localidad		Te	Teléfono	
ESTINO AC	CTUAL		Dependen						ocalidad	
ivinisterio			Dependen	Cia					ocandad	
Puesto de trabajo			Nivel		Complemento específico		Situación			
olicita:	Ser admitido a la convo anunciada por Orden o puesto de trabajo siguio	le fecha .								
Puesto de trabajo Nive		ivel	Ce		entro Directivo o Unidad de que		ne depende		Localidad	

En..... de 2000 (Firma del interesado)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General Organización, Procedimiento y Control-Subdirección General de Recursos Humanos. Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 - Madrid